

# ASOCIACIÓN NACIONAL DE AGRUPACIONES Y ASOCIACIONES DE VOLUNTARIOS PROTECCIÓN CIVIL DE ESPAÑA

CATALOGO NACIONAL DE RECONOCIMIENTOS, HONRAS Y CONDECORACIONES.

DISTINTIVOS, INSIGNIAS y PIEZAS DE PROTOCOLO DE LA ANAV PROTECCIÓN CIVIL.



# CONDECORACIONES A LA CONSTANCIA.

#### CONDECORACIONES A LA CONSTANCIA

- Estas condecoraciones se otorgarán para reconocer y distinguir a aquellas personas que de forma honorable y prolongada en el tiempo, han prestado o prestan servicio en calidad de Voluntarios de Protección Civil.
- Podrán constar de 4 piezas que se podrán adquirir juntas o separadas según se determine. (Consultar)
- Medalla Natural.
- Medalla Miniatura.
- Pasador de Diario.
- Insignia de Solapa.

# MEDALLAS DE MÉRITO y RECONOCIMIENTO A LA ANTIGÜEDAD y CONSTANCIA

Categoría de Bronce con distintivo Blanco



Categoría de Bronce con distintivo Naranja



# MEDALLAS DE MÉRITO y RECONOCIMIENTO a la ANTIGÜEDAD y CONSTANCIA

Categoría de Plata con distintivo Azul







# MEDALLA DE MÉRITO y RECONOCIMIENTO a la ANTIGÜEDAD y CONSTANCIA

Categoría de Oro con distintivo Bandera de España



## ENCOMIENDA DE ORO DE LA CONSTANCIA



## GRAN CRUZ DE LA CONSTANCIA



## MEDALLAS MINIATURA A LA CONSTANCIA e INSIGNIAS DE SOLAPA





# CRUZ DE SERVICIOS DISTINGUIDOS.

#### CRUZ DE SERVICIOS DISTINGUIDOS

- Estas condecoraciones se otorgarán tanto a Voluntarios de Protección Civil como a cualquier persona que colabore con las agrupaciones o asociaciones de voluntarios o con la ANAV Protección Civil.
- Con ellas se reconocerá la trayectoria personal ó profesional y cualquier hecho o acto distinguido que evidencie un elevado sentido de servicio a la sociedad, valor, capacidad o eficacia que redunde de forma notoria en el bienestar social y en prestigio o utilidad para el Voluntariado de Protección Civil.
- También premiará la realización de trabajos ó iniciativas destacadas que redunden en mejoras ó prestigio para el voluntariado o el entorno en que prestan servicio.

# CRUZ DE SERVICIOS DISTINGUIDOS Categorías de Oro, Plata y Bronce





# PLACAS AL MÉRITO.

## PLACAS AL MÉRITO

- Las Placas al Mérito se entregarán fundamentalmente a Agrupaciones de Voluntarios, servicios, entidades y administraciones públicas o privadas, empresas y cuerpos relacionados con la seguridad, las emergencias y la Defensa Nacional.
- Por acuerdo unánime de la Asamblea General de la ANAV Protección Civil de España, las agrupaciones o asociaciones pertenecientes a la ANAV que hayan cumplido 25 años de servicio, podrán solicitar la Placa al Mérito en su categoría de Oro, siempre que aporten documentación que justifique su merecimiento.
- Una vez concedida, la entrega se realizará en un acto público organizado por la entidad condecorada.

# PLACA AL MÉRITO Categorías de Oro, Plata y Bronce



## DISTINTIVOS INDIVIDUALES AL MÉRITO





# DISTINTIVOS DE GRADUACIÓN

## DISTINTIVOS DE GRADUACIÓN

- Como rasgo distintivo y con la finalidad de distinguir y diferenciar la pertenencia a las distintas escalas jerárquicas existentes en el Voluntariado de Protección Civil, la ANAV protección Civil de España, ha elaborado unas insignias propias y que podrán utilizar todos los voluntarios integrados en esta asociación, respetando cada uno la escala que les corresponda.
- Las insignias, con carácter general, solo se podrán solicitar por parte de las Agrupaciones o Asociaciones de la ANAV, para sus voluntarios, responsabilizándose las entidades solicitantes de la correcta distribución de las mismas.

# ESCALA BÁSICA: VOLUNTARIOS

#### **DISTINTIVO UNIFORME**

# 4,00 ECCION



## ESCALA EJECUTIVA: JEFES DE EQUIPO, GRUPO, SECCIÓN y UNIDAD

#### **DISTINTIVO UNIFORME**

# ECCION



## ESCALA SUPERIOR: SUBJEFE, JEFE y COORDINADOR JEFE

#### **DISTINTIVO UNIFORME**





# MANDOS ANAV: DIRECTIVOS y COMISIÓN PERMANENTE

#### **DISTINTIVO UNIFORME**







# PIEZAS DE PROTOCOLO

### PIEZAS DE PROTOCOLO

#### **INSIGNIA DE SOLAPA**



#### **PLACA LOGO ANAV**



# MEDALLAS HONORÍFICAS y A LA CONSTANCIA.

# MEDALLAS HONORÍFICAS y A LA CONSTANCIA

- Estas condecoraciones se otorgarán en señal de estima y para reconocer y premiar servicios destacados y la meritoria trayectoria personal y profesional de los ciudadanos, y de los miembros de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Protección Civil, así como de cualquier entidad nacional ó extranjera, que desarrollen cualquier actividad que contribuya a la seguridad y al bienestar de las personas.
- También se podrán otorgar a todas aquellas personas, entidades o instituciones que promuevan o defiendan los valores constitucionales, los derechos humanos, la igualdad, la tolerancia, el voluntariado y la asistencia social, la cooperación, a las personas en riesgo de exclusión, a las víctimas del terrorismo, y cualquier otra acción de interés general.
- Se establecen las categorías de Oro, Plata y Bronce.

# MEDALLA HONORIFÍCA y A LA CONSTANCIA CATEGORÍA DE BRONCE



# MEDALLA HONORÍFICA y A LA CONSTANCIA CATEGORÍA DE PLATA



# MEDALLA HONORÍFICA y A LA CONSTANCIA CATEGORÍA DE ORO



# MEDALLA DE RECONOCIMIENTO CATÁSTROFE DEL "PRESTIGE"

# MEDALLA DE RECONOCIMIENTO CATÁSTROFE DEL "PRESTIGE"

- La Asociación Nacional de Agrupaciones y Asociaciones de Voluntarios de Protección Civil de España, en el año en que se cumple el XV aniversario del hundimiento del buque petrolero "PRESTIGE", frente a la costa de Galicia en España, conforme al Art. 7º del Reglamento de Honras ha acordado otorgar un reconocimiento especial, en relación con aquella situación de emergencia.
- La finalidad primordial de esta iniciativa, es dejar constancia de la solidaridad, disponibilidad y servicios prestados por todas las personas en general, que voluntariamente o perteneciendo a instituciones públicas o privadas, integradas o nó en el Sistema Nacional de Protección Civil y la Defensa Nacional, que han participado activamente en esta emergencia.
- Se establecen los siguientes reconocimientos:
- --Medalla de Reconocimiento con distintivo Blanco.
- Se concederá a todas las personas de cualquier nacionalidad que justifiquen formalmente o prueben que han participado como voluntarios durante la catástrofe del "Prestige".
- --Medalla de Reconocimiento, con distintivo Punto Cero.
- Se concederá a todas las personas de cualquier nacionalidad que prestaran servicio como miembro de instituciones y entidades públicas o privadas, servicios y cuerpos uniformados incluidos en el Sistema Nacional de Protección Civil o la Defensa Nacional. También podrá otorgarse de forma honorífica.

# MEDALLA DE RECONOCIMIENTO CATÁSTROFE DEL "PRESTIGE"

#### **Distintivo Blanco**



#### **Distintivo Punto Cero**



## **INSIGNIAS DE LA ANAV**

DESCRIPCIÓN	DONATIVO
MEDALLAS DE LA CONSTANCIA VOLUNTARIOS PROTECCIÓN CIVIL	50
ENCOMIENDA DE ORO A LA CONSTANCIA PARA VOLUNTARIOS	70
GRAN CRUZ DE LA CONSTANCIA PARA VOLUNTARIOS	70
MEDALLAS MINIATURA E INSIGNIAS SOLAPA A LA CONSTANCIA	40
CRUZ DE SERVICIOS DISTINGUIDOS	70
PLACAS AL MÉRITO	60
DISTINTIVOS INDIVIDUALES AL MÉRITO	35
DISTINTIVOS DE GRADUACIÓN ANAV PROTECCIÓN CIVIL	40
PROTOCOLO	0
ESTUCHE COMPLETO MEDALLAS HONORIFICAS y A LA CONSTANCIA	90
MEDALLAS DE RECONOCIMIENTO CATÁSTROFE DEL "PRESTIGE"	50